

VALORES

50+1 En ACCIÓN



**Avances y
Desafíos de**

50+1

**MARIA ELENA
ORANTES**

**ANA LILIA
HERRERA**

Además:

Primer Aniversario de la Paridad- 67 Aniversario del Voto femenino - Los Valores que nos Unen - Nuestros Capítulos municipales - Campaña #LetrasDeAyuda - Visibilizar cuidados y cargas inequitativas y más...

50+1

ESTADO DE MÉXICO

¿CÓMO VAMOS EN MATERIA DE *Paridad de género?*

Congreso de la Unión

Cámara de diputados: 251 mujeres y 249 hombres.

Cámara de senadores: 64 mujeres y 64 hombres.



Ejecutivo federal

De 19 dependencias **11** son dirigidas por hombres y **8** por mujeres.



Poder judicial

- De 11 ministros de la SCJN, 8 son hombres.
- En el TEPJF de 7 Magistrados, 5 son hombres.
- En el Consejo de la Judicatura Federal, solo hay 1 mujer y 4 **hombres**.
- De 1443 magistrados y jueces, **77.6% son hombres**.



Gobiernos locales

- 7 mujeres gobernadoras y 2 electas. 23 hombres gobernadores.
- De las 524 secretarías y dependencias, solo 46 tienen a una mujer como titular, es decir el 8.8%.



Organismos Autónomos

Consejeros electorales del INE: 5 hombres y 5 mujeres.

Banco de México: En su junta de gobierno hay 3 hombres y 2 mujeres



50♂/50♀



Instagram: @50mas1.edomex
Twitter: 50mas1edomex
Facebook: 50+1 Estado de México



EDITORIAL 5

ENTREVISTA

Avances y Desafíos del colectivo 50 más Uno
o **María Elena Orantes, presidenta nacional 6**
o **Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta 8**
Capítulo Estado de México

ENTREVISTA

Los valores que nos unen

Por: **Irma Leticia Cisneros Basurto 10**

ARTÍCULO

Visibilizar los cuidados y sus cargas inequitativas

Por: **Martha Hilda González Calderón 12**

ARTÍCULO

67 años del inicio de la participación de las mexicanas
En las elecciones federales ordinarias. 3 de julio de 1955
Por: **Adriana Favela Herrera. Consejera electoral del INE.**

16

ARTÍCULO

Derechos políticos de las mexicanas: la lucha sigue

Por: **Marcela Reynoso Jurado 18**

NOTA INFORMATIVA

Día Naranja, la causa que nos une

Por: **Secretaría Operativa 21**

50+1 Naucalpan, una convocatoria a vivir con conciencia

Por: **Laura Cerna Lara 22**

Avanzamos con paso firme en la erradicación de la
violencia

Por: **Laura Hernández Pichardo 24**

ARTÍCULO

Letras de ayuda, letras que salvan vidas

Por: **Viviana Mondragón Lazo 26**

Strong

Por: **Karen Manjarrez Almada 30**

INFÓRMATE

Atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de
violencia

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
del Estado de México (CEAVEM) 31

Servicios y asesoría en materia de derechos humanos.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
(CDHEM) 32

Juzgados en Línea especializados en Violencia Familiar.
Poder Judicial del Estado de México. (TSJEM) 34

VALORES 50+1 En ACCIÓN

DIRECTORIO

CONSEJO EDITORIAL

María Elena Orantes
Presidenta de 50 más Uno
Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta de 50 más Uno Estado de México
María Teresa Ochoa Mejía
Vicepresidenta de 50 más Uno Estado de México

DIRECCIÓN EDITORIAL

Irma Cruz Esquivel - Mayté García Miravete

COLABORACIONES

Martha Hilda González Calderón
Adriana Favela Herrera
Irma Leticia Cisneros Basurto
Laura Cerna Lara
Laura Isabel Hernández Pichardo
Patricia Elton Benhumea
Karen Manjarrez Almada
Viviana Mondragón Lazo

DISEÑO E IMAGEN

Grupo Voz Esmeralda
Daniel Jasso Carbajal

EDITORIAL

En enero de 2020 iniciamos formalmente los trabajos de nuestro gran colectivo 50 más Uno, Capítulo Estado de México, con el firme propósito de trabajar por las causas de las mujeres, a través de la formación de redes de apoyo con los diversos grupos de la sociedad; de construcción de alianzas con los sectores público, privado y social; así como de la búsqueda de convenios de colaboración con instituciones académicas públicas y privadas para fortalecer la participación política, económica y social de las mujeres mexiquenses.

A más de dos años de distancia de la creación de nuestro colectivo, seguimos firmes y enfocadas en las metas: prevenir, combatir y erradicar la violencia de género, impulsar la igualdad sustantiva y seguir fortaleciendo la paridad de género en todos los ámbitos de la vida pública.

Por ello, en el marco de los valores que nos unen: respeto, empatía y sororidad, nos complace presentar este nuevo medio de comunicación interna, la Revista Digital “Valores en Acción”, que permitirá estrechar nuestros lazos de identidad, reflexionar sobre el quehacer cotidiano, recapitular logros y resultados, pero, sobre todo, permitirá conocernos y reconocernos como integrantes del colectivo 50+1, Estado de México desde donde, todos los días, trabajamos unidas en la misión que es nuestra razón de ser: impactar positivamente en la vida de las mujeres del Estado de México.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA

50 MÁS UNO, CAPÍTULO ESTADO DE MÉXICO, A. C.



“AVANCES Y DESAFÍOS DE 50+1”

ENTREVISTA

MARÍA ELENA ORANTES Presidenta Internacional 50+1

1. ¿Cómo nació el colectivo 50 más 1?

Un día platicamos que las mujeres, mas allá de cualquier color, nos unía una causa, una agenda. Así fue como decidimos reunirnos mujeres que trabajan desde el arte, la ciencia, la academia, los sectores público y privado para visibilizar a las mujeres.

Mujeres inteligentes, preparadas, trabajadoras que cada día, desde sus espacios, luchan por construir una mejor sociedad para todas, porque las causas de las mujeres no tienen color; porque entendimos que juntas somos más fuertes; por eso decidimos reunirnos para juntas, templadas en la sororidad, poder avanzar.

50 más 1 le da latidos acelerados a mi corazón y con profunda emoción quiero darles las gracias a todas mis compañeras y amigas con quienes día a día lo forjamos para poner al centro la agenda de género y desde todas las trincheras, de manera disciplinaria, trabajar para poder tener, todas y todos, un piso más parejo.

2. ¿Durante estos tres años de vida, cuáles han sido los mayores logros de esta organización?

Hemos encontrado y logrado grandes modelos de éxito a lo largo de tres años de trabajo, que nos han dado enormes satisfacciones. Uno de ellos es que nuestro colectivo ha rebasado fronteras, porque las causas de las mujeres no conocen límites territoriales, porque entendemos que las mujeres necesitamos reunirnos para hacer más, juntas, por ello hemos hecho sinergia con mujeres de diversas latitudes.

Ello nos ha permitido que a la fecha ya tengamos 27 capítulos estatales que hemos podido formar presencial o virtualmente. Pero no conformes, también hemos rebasado fronteras y ya contamos con colectivos en Estados Unidos, Europa y Sudamérica.



“...nuestro colectivo ha rebasado fronteras, porque las causas de las mujeres no conocen límites territoriales, porque entendemos que las mujeres necesitamos reunirnos para hacer más juntas...”

3. ¿Cuáles han sido los obstáculos más grandes a vencer?

Nuestra lucha no ha sido fácil, las mujeres no queremos más pero tampoco queremos menos. El arranque de 2022 ha sido particularmente violento para las mexicanas. Es terrible cada día conocer una nueva historia sobre una mujer o niña agredida, desaparecida, abusada física o sexualmente o asesinada.

Qué pasa con las mujeres y niñas desaparecidas de diversas ciudades y regiones del país que no las encuentran. Qué pasa con Frida en Oaxaca, que encontraron su cuerpo; Victoria en Querétaro, la intoxicación de Sofía. Ser mujer y ocupar las plazas públicas, salir, ponerte la ropa que quieres es un peligro hoy en México.

Hacemos un exhorto responsable, respetuoso, pero fuerte a las autoridades, a quien le corresponda. La violencia no tiene color; los gobiernos, más allá de cualquier partido, tienen que dar resultados, el derecho a la justicia y a una vida libre de violencia es un derecho que nos corresponde a todas y todos los mexicanos.

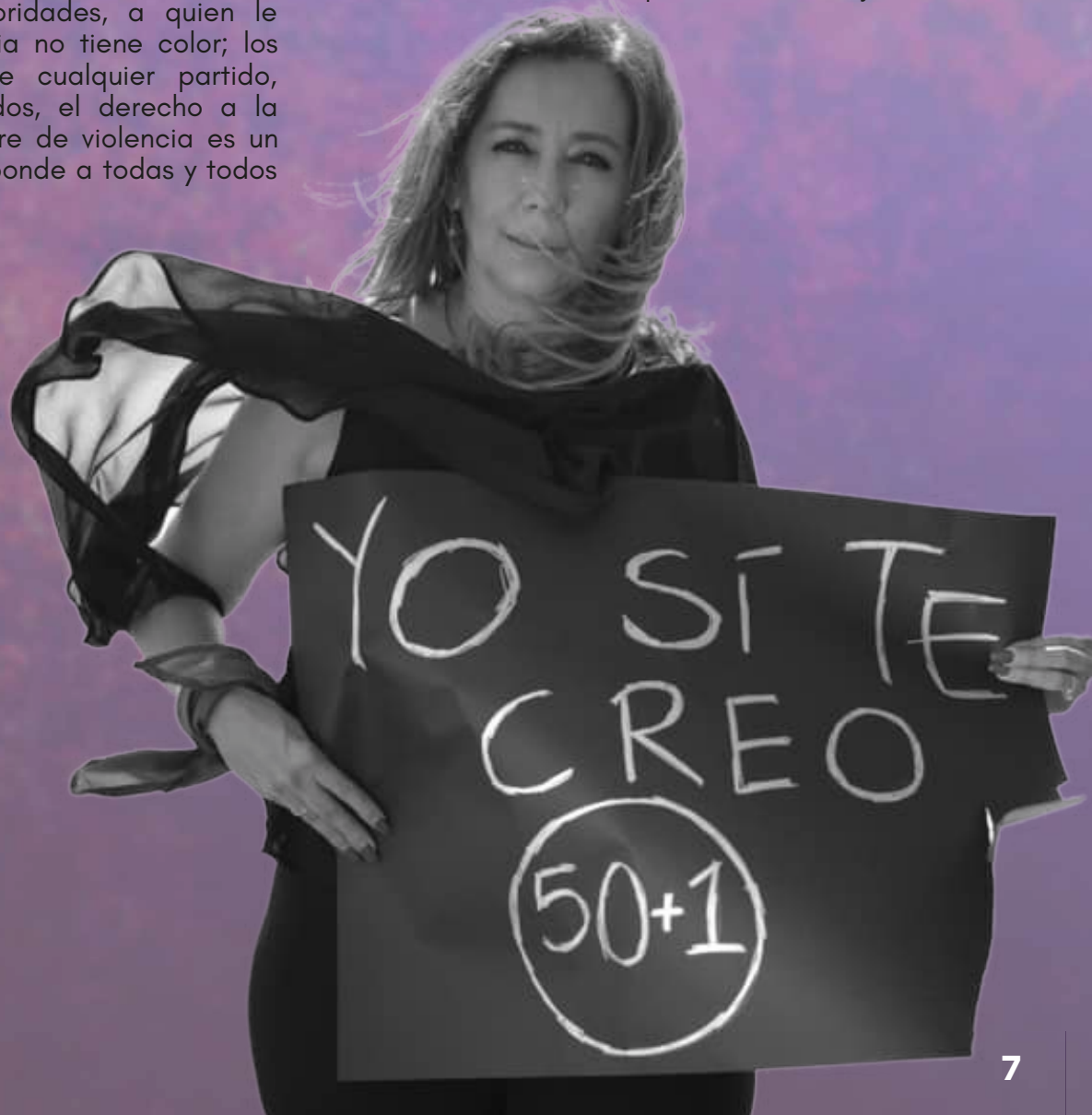
"Sigamos construyendo sororidad para que las nuevas generaciones puedan vivir con más justicia y con más libertad. Un México se avisa distinto si todas nos ponemos a trabajar."

4. ¿Cuáles son los retos en el horizonte cercano?

Sin duda el gran reto que tenemos enfrente todas las mujeres es preservar la integridad física, psicológica, emocional y la vida misma. Porque las mujeres hoy estamos sufriendo un momento de agonía, de impotencia y desesperación.

Pero las mujeres hemos aprendido a vivir con resiliencia. Somos el género de mayor temple y valentía, que crecemos ante la adversidad y encontramos la luz a pesar de lo oscuro que puede ser el túnel del camino; por ello tenemos que seguir vibrando en positivo porque es lo único que puede cambiar el mundo.

Sigamos construyendo sororidad para que las nuevas generaciones puedan vivir con más justicia y con más libertad. Un México se avisa distinto si todas nos ponemos a trabajar.



“AVANCES Y DESAFÍOS DE 50+1”

ENTREVISTA

ANA LILIA HERRERA

Presidenta de 50+1, Capítulo Estado de México

En México, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han realizado diversos esfuerzos para promover cambios que permitan visualizar y erradicar las discriminaciones por el género, la desigualdad de oportunidades y la violencia contra las mujeres.

Es el caso del colectivo 50 más Uno que con estos propósitos se extiende con gran éxito por todo el país y en la entidad mexiquense.

1. ¿Cuándo nació el colectivo 50 más 1 Estado de México?

Hace dos años y medio iniciamos este proyecto colectivo. Un espacio plural en donde todas las mujeres cabemos y en donde todas, con gran entusiasmo, nos comprometimos a aportar lo mejor de nosotras mismas... Y nos dimos a la tarea de contribuir en la construcción de un mejor estado; en el Estado de México que queremos y merecemos.

Así nos reunimos mujeres de diversos sectores de la sociedad para conformar un grupo plural y multidisciplinario para trabajar por la seguridad y el fortalecimiento de la participación económica, política y social de las mujeres mexiquenses.

2. ¿Cuáles han sido sus principales retos?

En diciembre de 2019 el COVID-19 provocó una crisis de salud mundial que trajo aparejadas otras crisis que se extendieron por el orbe, donde México ha resultado ser uno de los países más afectados. Y, en todo el mundo, las mujeres también hemos sido el grupo de población más impactado por esas múltiples pandemias.

Las mujeres fuimos instaladas en la primera línea de atención en clínicas y hospitales; también fuimos y somos las principales cuidadoras de niños, personas de la tercera edad y enfermas en casa; y resultamos ser el grupo de población con mayor porcentaje de despidos laborales. Y todas esas crisis desencadenadas han impactado en la salud física, psicológica y emocional de la población en general, pero en mayor medida, de las mujeres.

Frente al desempleo, la sobrecarga laboral, el trabajo no remunerado, la violencia doméstica y el fenómeno de la violencia feminicida -que se sumó como una emergencia nacional-, en el colectivo mexiquense buscamos hacer alianzas con todas las mujeres de todos los sectores para prevenir, atender, combatir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, como reto central de nuestra agenda de trabajo.

3. ¿Cuáles considera son los principales logros?

Adaptándonos a las nuevas condiciones laborales que la pandemia de salud aceleró, trabajamos desde el primer día en la construcción de una agenda que pusiera a las mujeres y sus causas, en el centro.

De esa forma, desplegamos varias campañas institucionales para sensibilizar y concientizar a las mujeres sobre el significado y las características de la violencia, así como otras campañas de empoderamiento de las mujeres, sobre la igualdad sustantiva y la paridad de género para fortalecer la participación política, económica y social de las mujeres mexiquenses.

Haciendo sinergia con diversos grupos sociales, abordamos temas de enorme trascendencia para niñas, niños y adolescentes, así como para todas las mujeres, en donde expertas y expertos brindan orientación, capacitación y atención a temas que demanda la agenda de género que, cada día, las valiosas integrantes del colectivo impulsamos desde nuestras múltiples trincheras de trabajo.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos del colectivo mexiquense?

En los años recientes las conquistas de las mujeres se han reducido, eliminado o retrocedido debido, principalmente, a políticas públicas impulsadas desde el gobierno federal que han afectados a todos los sectores de la sociedad pero que han dañado, sobre todo, a las mujeres.

Frente a esa desprotección oficial en donde se dice apoyar a las mujeres pero se desaparecen programas y presupuestos para hacer realidad dicha atención a las mujeres, como son las escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas y un largo etcétera, el camino para atender las demandas y necesidades de las mujeres es largo y lleno de obstáculos.

Por ello, en el colectivo mexiquense vamos a seguir trabajando en una agenda de género que haga realidad la igualdad sustantiva, la paridad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Porque todas las mujeres de 50 más Uno luchamos por una cancha pareja para todas y para todos, por igualdad de oportunidades y derechos. Por una sociedad más justa e igualitaria en donde todos podamos trabajar y desarrollarnos en orden y en paz.

Y en ese sueño, las mujeres del colectivo mexiquense ponemos, cada día, nuestro mayor esfuerzo para hacerlo realidad.

"...en el colectivo mexiquense vamos a seguir trabajando en una agenda de género que haga realidad la igualdad sustantiva, la paridad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres."

Los valores que nos unen

Entrevista a Irma Leticia Cisneros Basurto
Secretaria Jurídica de 50 más 1 Estado de México



¿Cuáles son los valores del Colectivo mexiquense 50 más uno?

Comenzaré diciendo que, como su nombre lo indica, un valor es una cualidad que representa mucho para alguien, que tiene importancia y relevancia por sobre muchas de las circunstancias que a veces nos rodean, incluso por encima de cosas materiales y tangibles que no pasan de ser cosas sin trascendencia o de menor importancia.

Un valor es una cualidad moral y ética que distingue a una persona de otras; el Colectivo 50 Más Uno Estado de México se distingue por ser un colectivo de mujeres que busca la integración de su género con un poco más de lo que supone la paridad, en todas las vertientes y aspectos de la sociedad, - políticos, económicos, sociales, empresariales, gubernamentales, etc., como un reconocimiento al género femenino en cuanto a su labor, a su esfuerzo, a su perseverancia, a la demostración de los grandes resultados que las mujeres somos capaces de lograr con sólo proponérselo.

Los valores de nuestro colectivo, lo hacen destacarse como una persona jurídico-colectiva que participa activamente en la sociedad que, en un reclamo de todas, busca abrir los espacios más amplios para las mujeres; es por ello que las buenas prácticas de colaboración, el apoyo, la sororidad, la sinergia y el acompañamiento, por mencionar algunos, son los valores que rigen nuestro actuar dentro y fuera del Colectivo.

Las buenas prácticas siempre serán aquellas que se realizarán en beneficio no solo del Colectivo, sino de las mujeres en general, es importante entender que nosotras debemos ser amigas de nosotras mismas y con ello, lograremos siempre buscar y emprender las mejores acciones en beneficio de todas las mujeres que se aparezcan en nuestro camino.

El apoyo entendido como una forma de expresión de ayuda cuando alguna de sus integrantes la necesita, e incluso, para quienes no forman parte del Colectivo, en unión de esfuerzos, hemos logrado grandes resultados en beneficio de muchas mujeres, a las que se ha tendido una mano en momentos de gran necesidad, en muchos sentidos; de lo cual nos sentimos muy orgullosas.

La Sororidad entendida como aquella cualidad que, metafóricamente representa el seguimiento de una causa o de un ideal, al cual se le es fiel, como le son fieles las monjas a su religión; en nuestro Colectivo no importan tus condiciones físicas, sociales, económicas, ideológicas o étnicas; somos un género que por simple lealtad al mismo, nos formamos en empatía para colocarnos en un plano de igualdad y de participación en la sociedad, así como de ayuda y reconocimiento por todo lo que hacemos y logramos.

La sinergia es un valor que, es de mis favoritos, porque como dicen, "sola puedo avanzar rápido, pero en equipo llegaré más lejos"; por ello la sinergia obliga a empujar un objetivo hacia el mismo lado, y con la fuerza de todas, el impulso es mayor, los resultados son evidentes y son más veloces de alcanzar.

Por último, el acompañamiento, muy de la mano con la sinergia y con el espíritu de colaboración, nos hace saber que no estamos solas en este, a veces duro camino por el que transitamos en la vida; y que sea cual sea nuestra misión, la compañía de grandes mujeres que comulgan con nuestros valores, no da siempre el valor y la fortaleza para seguir adelante y lograr nuestros objetivos, dentro de los cuales siempre encontraremos esa política de inclusión de cada vez más mujeres a todos los aspectos de la vida cotidiana.

¿Cuál es su función e importancia?

Son diversas las funciones de los valores, de acuerdo con sus objetivos; entre ellos darle a la mujer el lugar que se merece en la sociedad; es también lograr en todos los ámbitos, la obtención del respeto del otro género, así como, en aras de una mejor sociedad, efectuar la búsqueda de acciones que permitan la erradicación de la violencia de género; la importancia de estas funciones es vital, ya que muchas de estas acciones han logrado no sólo colocar a las mujeres en los primeros planos de muchos de los ámbitos social, económico, deportivo, cultural, político, educativo, etc., a las mujeres, sino que en muchas ocasiones se ha logrado hasta el salvar la vida a muchas que se han encontrado en peligro; pero aún falta mucho por hacer, y en eso estamos, en destacar la relevancia de estos valores con todos los actores de la sociedad.

¿Cómo se difunden y se hacen valer?

Ciertamente cada una de nosotras es conductora de nuestros valores; desde luego la primera de todas en este Colectivo es nuestra Presidenta, quien con grandes acciones es actualmente reconocida como una de las mujeres más activas en pro de nuestro género.

En ese sentido, el Colectivo 50 Más Uno Capítulo Estado de México, A.C. cuenta con un Código de Ética que prevé estas acciones como una de las obligaciones morales que tenemos, al realizar nuestras actividades, no solo las del Colectivo, sino las que hacemos cotidianamente, incluso en nuestros hogares, nuestros centros de trabajo o educativos; es un compromiso que hemos asumido y que no podemos perder de vista, ya que estas normas deben ser privilegiadamente observadas y cumplidas, por encima de nuestros intereses personales, para bien de todas, siempre en beneficio de nosotras y para nosotras; se constituyen entonces como el GPS de nuestro caminar y cuando se tiene duda de cómo actuar, basta con leer nuestro Código de Ética para poder retomar el camino correcto.

VISIBILIZAR LOS CUIDADOS Y SUS CARGAS INEQUITATIVAS

Martha Hilda González Calderón

Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de México



En la cultura náhuatl, el xocoyote o xocoyota, (xocoyotl), era la hija o hijo menor que tradicionalmente se quedaba en la casa paterna, para cuidar a sus progenitores durante el tiempo que transcurriera su vejez. Esto condenaba a los hijos –pero principalmente a las hijas– a un destino no elegido.

Tradicionalmente y de manera desproporcionada, las mujeres se han dedicado a los cuidados de sus familias o de otras personas o núcleos familiares, cuando son trabajadoras del hogar; como si fueran las únicas que tienen la obligación de proveerlos.

Esta falta de corresponsabilidad y complementariedad, se advierte en la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT, 2019), en donde se establece que las mujeres dedican 30.8 horas a la semana al trabajo doméstico mientras que los hombres solo 11.6 horas.

De acuerdo con organismos internacionales, estas desigualdades se profundizan cuando se afectan programas sociales que permitían a las mujeres y sus familias aligerar sus cargas de cuidado (por ejemplo, la reducción de las estancias infantiles) porque hace que se incremente el número de horas que dedican a los cuidados de sus hijos e hijas más pequeños.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que los cuidados se definen como las acciones que satisfacen las necesidades de cuidados propias o de otras personas y los divide en: cuidados directos (como dar de comer a personas que no lo pueden hacer por sí solas), y los cuidados indirectos (como el trabajo doméstico que recibimos cada día).

Las mujeres somos el 53.2% de la población; sin embargo, en nosotras recae el 74.8% de las horas invertidas en el trabajo doméstico, de acuerdo con el INEGI. A pesar de que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) establece que las “responsabilidades familiares” deberán ser atendidas tanto por hombres como por mujeres, la realidad nos muestra otro panorama.

En las mujeres ha recaído tradicionalmente la mayor responsabilidad de la asistencia en los cuidados. De acuerdo con la economía feminista, no establecer los parámetros en que otras instituciones coadyuven en su prestación –dejándose preponderantemente a las mujeres–, ha profundizado las desigualdades, ha hecho que instituciones más fuertes no asuman por entero su responsabilidad y ha puesto en una enorme desventaja para quienes los prestan, condenándolas a dobles o triples jornadas.

En la prestación de los cuidados hay una corresponsabilidad del Estado, pero también del sector productivo y las propias comunidades. Es urgente que esta triada, en combinación con las familias en su conjunto, puedan entrelazarse para equilibrar las cargas que han recaído primordialmente en las mujeres y que han profundizado su precarización y limitado su potencial.

Por parte del Estado es velar porque toda la población pueda tener la libertad de disponer de sus tiempos y acceso a las condiciones de cuidado a las que tienen derecho. El sector productivo debe involucrarse para ofrecer servicios de cuidados a sus trabajadoras y trabajadores y flexibilizando los horarios para que el personal pueda atender sus necesidades de cuidados. Finalmente, las comunidades pueden ser un factor determinante, por ejemplo, en la habilitación de comedores populares o bien estancias infantiles organizadas entre los y las vecinas.

A partir de que asumamos que los cuidados son un derecho humano, se abre ante nosotras y nosotros una amplia gama de grupos que necesitan ser cuidados. Sin embargo, destacan principalmente las niñas y los niños, las personas con alguna diversidad funcional, las personas mayores.

La combinación entre las instancias corresponsabilizadas y las familias, permitiría abrir más estancias infantiles, brindar atención domiciliaria para personas mayores; promover la capacitación y profesionalización para las cuidadoras y cuidadores; habilitación de espacios de respiro y centros de defensa y atención psicológica para aquellas y aquellos que necesiten asistencia profesional.

Esta visión multi institucional nos permite visibilizar un trastorno relacionado con el estrés en el trabajo y reconocido en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud: el síndrome del cuidador o cuidadora quemada (burn out), que refiere al desgaste que ha tenido una cuidadora o cuidador y que empieza a presentar un cuadro psicósomático que lo y la pone en riesgo, al igual que a la persona que recibe los cuidados.

La investigadora Adriana Sánchez Huitrón ha reiterado la urgencia de politizar la necesidad de reconocer a los cuidados y, en consecuencia, a aquellas que mayoritariamente los llevan a cabo para que sean reconocidos como una responsabilidad pública que debemos fortalecer y ampliar, llegando a las cuidadoras y cuidadores en su protección, capacitación y defensa jurídica.

Tradicionalmente y de manera desproporcionada, las mujeres se han dedicado a los cuidados de sus familias o de otras personas o núcleos familiares, cuando son trabajadoras del hogar; como si fueran las únicas que tienen la obligación de proveerlos.





ESTADO DE MÉXICO

A 67 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DEL VOTO DE LA MUJER



EL 3 DE JULIO DE 1955

las mujeres acudieron a las urnas para
votar por primera vez, en elecciones
federales.

50+1 ESTADO DE MÉXICO



50+1 ESTADO DE MÉXICO





67

AÑOS DEL INICIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MEXICANAS EN LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS

3 de julio de 1955

Por: **Adriana Favela Herrera**
Consejera Electoral del INE

En México, las mujeres contamos con el derecho a votar y ser votadas en todo tipo de elecciones federales, locales y municipales desde el 17 de octubre de 1953, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34 de la Constitución, que nos reconoce la calidad de ciudadanas con todos los derechos político-electorales inherentes.

Pero la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos inició hace varios siglos, porque el estatus jurídico de la mujer mexicana se asemejaba al de un menor de edad o un incapaz legal, ya que actuaban a voluntad de los varones cercanos (padre, esposo o hermanos).

Esta lucha tomó más auge en 1910 con la conformación del Club femenino "Las Hijas de Cuauhtémoc" que se unió a Francisco I. Madero, protestando por fraude en las elecciones y demandaron la participación política de las mexicanas.

En 1916, Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, envió una carta al Constituyente solicitando se concediera a las mujeres el derecho al sufragio, pero su petición no fue aceptada, ya que la Constitución Política de 1917 no concedió expresamente a las mujeres la calidad de ciudadanas, pues el texto original del artículo 34 constitucional señalaba que eran ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, contaran con un mínimo de edad y tuvieran un modo honesto de vivir. Así, al redactarse ese artículo en género masculino, se entendió que las mujeres no estaban consideradas; de ahí la importancia del uso del lenguaje que incluya a ambos géneros.

Pero las mujeres insistieron en participar en política, logrando que se les reconociera el derecho a votar y ser votadas en las elecciones municipales y locales, primero, en Yucatán en 1922; en San Luis Potosí en 1923 y en Chiapas en 1925. Después, el derecho de las mujeres a votar y ser elegidas en el ámbito municipal se generalizó en toda la República Mexicana, gracias a la reforma al artículo 115 de la Constitución Federal, que entró en vigor el 12 de febrero de 1947.



Y la lucha continuó, porque las mujeres no tenían derecho a intervenir en las elecciones federales.

Así llegamos a la reforma al artículo 34 constitucional que hizo extensiva la ciudadanía a las mujeres; misma que, como se dijo, entró en vigor hasta el 17 de octubre de 1953. Al otorgar a las mujeres la calidad de ciudadanas mexicanas, se les permitió votar y ser elegidas en todas las elecciones, tanto federales como locales y municipales.

La reforma de 1953 propició que las mujeres del estado de Baja California participaran, por primera vez, en la elección extraordinaria de una diputación federal celebrada en 1954 y fuera electa una mujer: Aurora Jiménez de Palacios.

Pero fue hasta el 3 de julio de 1955 cuando a nivel nacional todas las mujeres mexicanas pudieron participar por primera vez en las elecciones ordinarias federales de diputaciones para integrar la XLIII Legislatura (1955-1958) del Congreso de la Unión, resultando electas cuatro mujeres como diputadas federales: Remedios Albertina Ezeta por el Estado de México; Margarita García Flores por Nuevo León; Guadalupe Urzúa Flores por Jalisco y Marcelina Galindo Arce por Chiapas.

A partir de 1953, cuando se reconoció a las mujeres la calidad de ciudadanas y todos sus derechos políticos, en forma paulatina se incrementó su participación en la política y en el acceso a los cargos de decisión hasta llegar al mes de julio de 2022. Proceso que fue complejo, pero se sorteó con éxito gracias a las cuotas de género, luego al principio de paridad entre los géneros en el registro de candidaturas, así como a la exigencia de que personas del mismo género integren las fórmulas de las candidaturas y que no se registren a las mujeres exclusivamente en zonas perdedoras.

Así, hasta ahora:

- 6 mujeres han sido postuladas como candidatas a la Presidencia de la República Mexicana.
- 15 mujeres han sido electas para como titulares de los Poderes Ejecutivos Locales (13 por elección y 2 por designación). En julio de 2022, contamos con nueve entidades federativas que serán gobernadas por mujeres.
- Paridad en la Cámara de Diputadas y Diputados y en el Senado de la República del Congreso de la Unión.
- En 27 de las 32 entidades federativas, los Congresos locales se integran con un 50% o más de mujeres, salvo en Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua y Estado de México -donde las mujeres mínimo ocupan un 48% de los escaños-.
- 32.53% de las Presidencias Municipales y Alcaldías de la Ciudad de México son ocupadas por mujeres.
- Hasta junio de 2022, 39 mujeres han sido designadas para ocupar Secretarías de Estado del Gobierno Federal.
- 14 mujeres han sido designadas como Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente se cuenta con la mayor presencia de mujeres, ya que 4 de los 11 integrantes son mujeres (36.36%).
- 5 de las 11 Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) son ocupada por mujeres; lo que implica la mayor presencia de mujeres desde que era IFE.
- 14 mujeres han sido designadas como Presidentas de Partidos Políticos Nacionales. (En 2022, sólo el PVEM está presidido por una mujer).

Es claro que en México se ha avanzado en forma considerable respecto a la participación política de las mujeres; pero ahora debemos erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, propiciar que más mujeres sean electas como titulares de los Poderes Ejecutivos Locales y como Presidentas Municipales y Alcaldesas de la Ciudad de México.

Exigir que en los órganos legislativos, las mujeres presidan e integren las comisiones más importantes, así como las Juntas de Coordinación Política.

Urge que se unan las mujeres que ocupan cargos de elección popular para que legislen y diseñen políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y desarrollo de las mujeres y niñas mexicanas.

También es indispensable seguir contando con redes de mujeres, porque es una forma directa de articular los esfuerzos de mujeres que pertenecen a distintos ámbitos, como el colectivo 50+1, entre otros.

Asimismo, necesitamos a hombres aliados y a toda la sociedad en su conjunto para lograr el cambio cultural que se requiere, y dejar atrás la cultura patriarcal-machista para migrar a una cultura incluyente que respete a todas las personas, y que garantice que las mujeres y niñas podamos vivir sin miedo y sin violencia.

“ ...es indispensable seguir contando con redes de mujeres, porque es una forma directa de articular los esfuerzos de mujeres que pertenecen a distintos ámbitos, como el colectivo 50+1 ”

DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MEXICANAS: LA LUCHA SIGUE

Por: **Marcela Reynoso Jurado**



En la Historia Universal (más bien occidental), se ha revisado a la Revolución Francesa como un hecho libertador e igualador de las sociedades en el mundo. Producto de dicho fenómeno, fue la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El énfasis en las negritas viene a propósito de la propuesta de democratización y de igualdad, pero exclusivamente para los hombres. De hecho, defender lo contrario, le costaría la vida a Olympe de Gouges por sus ideas republicanas y feministas y por considerar a las mujeres como sujetas de derechos.

Casi dos siglos después, en México, se comienzan los intentos en el periodo del Presidente Lázaro Cárdenas, por que las mujeres pudieran votar, y no fue hasta 1953 que esto se consolidó en una realidad. Es decir, muchas de nuestras abuelas, podrán contarnos que en sus años de juventud, no tenían este derecho y podrán citar los argumentos tan absurdos en contra de que pudieran ejercerlo, como la "inherente falta de racionalidad de las mujeres".

El pasado 3 de julio se cumplieron 67 años de que las mujeres podemos emitir nuestro voto en elecciones federales. Hoy en día, ver a las mujeres en las casillas electorales nos parece muy común y damos por sentado, en la mayor parte del país, que es un derecho que tenemos las mujeres y son cada vez más escasas las situaciones en las que éste se restringe. Pero recordemos que, todo ello, es consecuencia de la normalización de una lucha que tomó muchos años y que logró consumir el acceso al voto.



Hoy en día, insisto, nos parecería ridículo a la mayoría de las y los mexicanos si se evocaran dichas justificaciones, y muchas veces se piensa que la lucha por los derechos y por la igualdad ha culminado porque tenemos derecho a votar. Pero ¿qué pasa, por ejemplo, con las cuotas relacionadas con los comicios? Es muy común escuchar cuestionamientos sobre la validez de medidas de equidad como éstas y que, en el caso de mujeres que llegan al poder por medio de dichas cuotas, se les realicen mayores exigencias. Las excusas en torno al rechazo de estas medidas, versan sobre la “necesidad de que se llegue a los espacios por capacidades, y no por cuotas”. Lo anterior, no es sino una normalización de la violencia simbólica y patriarcal que vivimos en nuestra sociedad, asumiendo que un hombre “debe ocupar un espacio público” y que las mujeres “tenemos que hacer méritos para merecerlo”.

Segura estoy que dentro de 67 años nos parecerá absurdo que se cuestione el hecho de que existen mayores obstáculos a la participación política de las mujeres y que, por ello, requerimos de incentivos que nos ayuden a acceder y visibilizarnos en la vida pública de nuestro país. En un futuro, nos parecerá ridículo, así como el día de hoy nos desconciertan los pretextos que se daban para negar el voto de las mujeres en 1953. Las cuotas son solo un ejemplo, porque esta lucha por la igualdad continúa: la violencia política, los techos de cristal, los pisos pegajosos y los estereotipos y mandatos de género, nos impiden relacionarnos y desarrollarnos en plenitud en el ámbito político.

Por ello, es patente la necesidad de contar con espacios sororos que nos impulsen y llevar a cabo una deconstrucción de los machismos que impiden el avance de las mujeres. Así como nuestras antecesoras nos abrieron paso a las generaciones actuales, nosotras debemos hacer lo propio, no sólo con las niñas sino con las mujeres de nuestro presente.



A 67 años de que las mujeres mexicanas pudieran ejercer su derecho al voto, subsisten desigualdades que impiden el pleno ejercicio de todos nuestros derechos políticos ¡no claudicaremos en ello!

Claudia Castello Rebollar

En lo que respecta al ámbito de la participación política, el debate actual sigue siendo una cuestión de que no sólo es el derecho de votar y ser votadas. Tras la obtención del sufragio, siguen siendo pocas las mujeres que han desempeñado cargos de primer nivel. Un terreno tradicionalmente dominado por hombres, muchos de ellos... "chapados a la antigua"

Dámaris Cuevas Jiménez

Las mujeres siempre hemos aportado a la vida comunitaria, ser reconocidas en nuestros derechos políticos fue un paso; hoy más que nunca, se requiere del genio femenino para reivindicar la acción política ante los ciudadanos.

María Fernanda Rivera Sánchez

El reconocimiento obtenido hace 67 años por las mujeres mexicanas para votar y ser votadas constituyó un parteaguas que permitió su incursión en la toma de decisiones políticas del país. No obstante, existe aún un largo camino por recorrer. Sólo la instrumentación de políticas sociales y económicas con perspectiva de género permitirán avanzar en nuestro anhelo de conseguir una participación política plena.

Amelia Hidalgo Zamora

- En el marco del 67 Aniversario del Voto Femenino en México, reconozcamos la igualdad de nuestros derechos políticos, mismos que no sólo implican el derecho a votar sino a ser votada (o electa).

- Es innegable el valor de la lucha de todas aquellas mujeres para lograr el sufragio femenino, sin embargo, aún queda implementar muchas más acciones que eliminen la violencia política contra las mujeres por razones de género.

Francisca Vargas Martínez

Emitir el voto femenino en México fue el resultado de la lucha incansable de miles de mujeres para lograr un trato igualitario en las decisiones políticas de nuestro país; sin embargo, a 67 años de haber alcanzado este logro aún falta mucho por hacer. No nos rendiremos hasta alcanzar la verdadera igualdad.
#NiUnPasoAtrás.

Rosa María Oviedo

"A 67 años del reconocimiento de las mexicanas a votar y ser electas; las mujeres seguimos construyendo el camino hacia la igualdad en la conquista efectiva de nuestros derechos y espacios políticos.

Hoy conquistamos la paridad en el Poder Legislativo y existen 7 gobernadoras al frente de un gobierno estatal, sin embargo aún falta mucho por lograr.

Las mujeres debemos estar en todos los espacios de representación".

Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Desde el 3 de julio de 1955 en que las mujeres votamos por primera vez, tuvieron que transcurrir 59 años para que en 2014 existiera el principio de paridad de género. 5 años después pudimos lograr la "paridad total" y seguiremos trabajando por una sociedad más justa e igualitaria.

Ingrid Schemelensky Castro

Día Naranja, la causa que nos une

Por. Secretaría Operativa

- La campaña Únete de ONU Mujeres, tiene por objeto poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Cada día 25 de cada mes se establece como el "Día Naranja": un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Día Naranja, la causa que nos une El Colectivo 50+1 capítulo Estado de México, inició esta campaña el mes de mayo del presente año. Mediante el desarrolló infografías y materiales digitales se difunde en redes sociales a través de las integrantes del Colectivo Estatal y Colectivos Municipales, diferentes temas que buscan visibilizar los actos de violencia hacia las mujeres y niñas y generar acciones para su prevención y erradicación.

Cada mes se incluyen diferentes causas o mensajes para empoderar o bien generar conciencia en las mujeres sobre la violencia, así por ejemplo en el mes de mayo se abordó el tema: Lactancia en lugares públicos; en junio el tema fue: Empodera tu vida y el mes de julio se hablará de: La violencia económica.

Las infografías, incluyen:

- Información y recomendaciones para denunciar, emprender u obtener apoyo sororo.
- Línea sin violencia
- Redes sociales del colectivo
- Código QR de las instituciones que tienen programas para las mujeres.
- Línea sin violencia

Infografía de Día Naranja Junio. Incluye una imagen de perfil de una mujer con el texto 'Día Naranja Junio' escrito verticalmente. El contenido principal incluye: '¡Que nadie apague tu luz!', 'Sigue tus sueños y empodera tu vida.', '#ALTOaLaViolencia contra mujeres y niñas', 'Si eres o has sido víctima de violencia de género en cualquiera de sus formas, escanéa el código y conoce los centros de atención psicológica más cercanos, **no estás sola.**', 'Secretaría de la Mujer', 'Escanea el código:' con un código QR, 'DENUNCIA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA 800 10 84 053', 'Ana Lilia Herrera PRESIDENTA DEL COLECTIVO 50+1 CAPITULO ESTADO DE MÉXICO', '50+1' en un círculo, 'ESTADO DE MÉXICO', '¡Siguenos y Súmate!' y los iconos de redes sociales: @50mas1edomex, 50mas1.edomex, 50+1 Estado de México.

Únete a esta campaña y generemos conciencia social para que más mujeres estén libres de violencia

Búscanos en nuestra redes sociales:

Twitter @50mas1.edomex/ Facebook 50+1Estado de México / Instagram 50mas1.edomex

50+1 Naucalpan, Una convocatoria a vivir con conciencia

Por: Mtra. Laura Cerna Lara

El arte y la cultura son una forma de comunicar de manera integral y profunda. El teatro toca los sentidos y despierta la mente y el alma, tal es el caso de "La Historia de Todas" puesta en escena documentada, didáctica y objetiva. En la toma de protesta del Colectivo 50+1, Capítulo Naucalpan, Estado de México, que preside a nivel estatal la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, el pasado 28 de mayo en un foro de ese municipio mexiquense, más de trescientas personas, entre quienes destacan la Alcaldesa Angélica Moya Marín y legisladores locales, se dieron cita para inaugurar los trabajos de esa organización social y ver esa representación teatral.

Naucalpan brilló por su creativa manera de inaugurar una red de mujeres trabajando para mujeres por la igualdad, paridad, inclusión, libertad y el ejercicio de todos sus derechos. Sin lugar a dudas, la obra teatral ocupó un espacio singular, al mostrar una realidad inminente y lamentable que se quiere invisibilizar porque provoca dolor, sufrimiento y es resultado de una arraigada manifestación del patriarcado. Las violencias de género son cotidianas y en esta "Historia de todas", cinco mujeres jóvenes la viven con la inocencia de quien asume que experimentar un suceso trascendente y significativo en su vida nunca se convertirá en un hecho violento. Gran ironía desconocer que acciones frecuentes en todo ser, tienen una carga de violencia que con el tiempo puede tomar dimensiones fatídicas.



La indiferencia ante todo acto violento es abiertamente denunciada por las actrices: Fernanda Monroy, Andrea de Gré, Erandi Zacarías, Montserrat Jasso, María Estebaranz, Fernanda Ávila y Xalli Rivera, quienes enfatizan la forma en que el mundo y el contexto ignoran la naturaleza de las violencias y los procedimientos para prevenirla, atenderla y erradicarla.

Uno de los objetivos de este montaje es llegar a la mayor cantidad de personas posibles, por lo que su formato es ambulante y sin fines de lucro. La dramaturgia es una recopilación de varios textos feministas y autores como Humberto Robles, Guadalupe Acosta, Jimena González, LASTESIS, Integrate UK, Humans of Bombay que retomo y logro engarzar Diana Uscanga, Secretaria de la red juvenil del Colectivo en Naucalpan, Directora y productora del proyecto.

Lo que se cuenta, cuenta. Los casos representados son reales y van acompañados de estadísticas y conceptos.

La instalación de 50+1, Capítulo Naucalpan, a cargo de Patricia Elton, fue un acto pleno, con lenguaje creativo, artístico, a la vez que crítico y reflexivo.

La integración de Colectivos Municipales, ha sido una respuesta de nuestra Presidenta Ana Lilia Herrera a la demanda de muchas mujeres que quieren apoyar a otras mujeres para lograr la tan anhelada tranquilidad de caminar por las calles sin miedo; de ver a nuestras hijas e hijos irse a la escuela, al trabajo, a divertirse sabiendo que van a regresar a salvo ¿ y porque no? abrir más y mejores horizontes para formar familias incluyentes en las que la coparticipación sea una forma de educar en la responsabilidad y que el diálogo sea el mecanismo para dirimir diferencias y formar mentes críticas y propositivas.

Es por ello que en estos primeros 6 meses del 2022, se han integrado más de 50 Colectivos Municipales, muchos de ellos iniciando con gran entusiasmo como Tejupilco en el sur, que con el programa de Letras de Ayuda difunde la línea sin violencia; o en la zona mazahua en San José del Rincón que promueve conferencias y talleres para visibilizar los actos de violencia, o el colectivo de Tecámac con sus talleres de Defensa Personal que les dan herramientas a las mujeres para enfrentar actos de violencia pero también les enseñan que el diálogo es el mejor mecanismo para construir sociedades de paz. Chalco es otro ejemplo de trabajo y compromiso; ahí se ha convocado a artistas del grafiti para que a través de su arte se transmitan mensajes contra la violencia y convocando a la convivencia pacífica.

Son muchos los esfuerzos que día a día realizan las integrantes de los Colectivos Municipales, nuestro reconocimiento a su compromiso y talento para erradicar la violencia y empoderar a las mujeres, sigamos avanzando con paso firme.

Avanzamos con paso firme en la erradicación de la violencia de género

Por: Laura Hernández Pichardo





Letras de ayuda, letras que salvan vidas

Por: Viviana Mondragón Lazo



Hay letras que salvan vidas, que componen palabras capaces de rescatar a alguien de la violencia y del miedo, letras que cambian el pensamiento, el comportamiento y la cultura. Eso es precisamente la campaña Letras de Ayuda que realiza el Colectivo 50+1 en el Estado de México.

Desde los momentos más complicados de la pandemia, el colectivo encabezado por Ana Lilia Herrera se ha propuesto acercar toda la información de las instituciones responsables de atender a las mujeres que viven violencia o algún tipo de discriminación, así como de aquellas que tienen como objetivo fortalecer y empoderar a las mujeres en todos los ámbitos.

El programa es una iniciativa que busca llevar la información hasta donde se localiza el problema, por eso difundimos la información que puede ayudar a todas aquellas mujeres que viven violencia en su vida cotidiana a saber dónde pueden buscar ayuda y a romper el círculo de la violencia en el que muchas de ellas están atrapadas.

Se trata de una acción sencilla pero de gran valor: realizar pintas de bardas en las colonias. Las pintas incluyen varios elementos, una frase de esas que escuchan las mujeres cuando viven violencia, ya sea psicológica, física, económica, patrimonial o sexual, o bien alguna frase de aliento y esperanza de que si se puede romper el círculo de la violencia.

Algunos ejemplos de las frases que se han pintado que son referentes a la violencia que pueden vivir las mujeres son: "El amor no tiene por qué doler", "Si te pega no te ama", "El amor no lastima", "Los golpes no son normales", "La violencia jamás será una muestra de amor", "No es no", "Si te insultan, atacan o amenazan, eso no es amor", "Tu solo entiendes a golpes", entre otras.

VALORES
50+1 *En* **ACCIÓN**

Entre las frases relativas a la motivación, se han pintado bardas con mensajes como: "Sueña y atrévete a vivir sin violencia", "Sí hay salida, no estás sola", entre otras.

Las bardas también van pintadas con el número telefónico que el gobierno del Estado de México ha dispuesto para solicitar ayuda 800-108-4053 / 911, el cual, se ha corroborado que la atención se da 24 horas al día los 365 días del año.

Con la firme convicción de que sí hay salida del círculo de la violencia, en estos años se han colocado decenas de bardas en municipios. Se busca que estas bardas estén en sitios altamente transitados, a fin de que una mayor cantidad de mujeres puedan verlas y encontrar en éstas una salida.

En estos años, la pinta de las bardas ha dejado huella en la vida de muchas mujeres, también ha permitido que en cada municipio la creatividad vuele y se convierta en un grafiti o un mural que por su belleza o valor artístico se transforme en un sitio de identidad de la colonia o del municipio.

Las Letras de Ayuda también han significado un ejercicio de concientización de la población en general, hombres y mujeres que no viven violencia, pues ante sus ojos se hacen visibles las frases que las mujeres atrapadas en el círculo de la violencia escuchan de forma cotidiana y que muchas veces se toman como "normales", y se reproducen casi de forma automática.

La visión de la presidenta estatal del colectivo, Ana Lilia Herrera, ha sido clara desde el principio, para resolver los problemas es necesario ir a donde están y eso es en esencia Letras de Ayuda, una forma de acercar la ayuda a quien más lo necesita y dónde más lo necesita.

Las Letras de Ayuda se han convertido en un programa que apoya a las mujeres y les da acceso a una vida libre de violencia, un programa que salva vidas.





50+1
ESTADO DE MÉXICO

LA VIOLENCIA FAMILIAR ES UN DELITO

#NoEstásSola
800-108-4053 / 911

CAMPAÑA

#LETRAS DE AYUDA





STRONG

Talleres de Defensa Personal
Por: Karen Manjarrez Almada

La defensa personal es un conjunto de habilidades tecno-tácticas que realiza una persona para impedir o repeler una agresión en su contra.

Debido a la situación de violencia que vive nuestro país hemos creado STRONG, un Taller de Defensa Personal, que consta de cinco clases donde aprenderás técnicas suficientes para aprender a defenderte, adaptadas a las necesidades de defensa de las mujeres; es decir, que las habilidades tecno-tácticas están orientadas para responder a las diferentes características de las agresiones más frecuentes que sufrimos las mujeres.

Todo el aprendizaje sobre defensa personal se encuentra dentro del marco legal establecido por la legítima defensa, el cual se complementa con orientación, también legal, para proceder en caso de ser víctima de algún tipo de violencia de género.

Las habilidades físicas que adquieres con nuestro taller realmente te pueden salvar la vida, ya que además de que son altamente eficaces, las contemplamos en un desarrollo holístico de fortalezas que incluyen, además de físicas, psicológicas, emocionales y jurídicas.

En cinco clases fortalecemos tu autoestima y convencemos a tu cuerpo, a tu mente y a tu corazón que siempre se pueden defender.

Nuestros talleres han sido todo un éxito en los espacios públicos donde los hemos impartido como es el caso de Tecámac y Zumpango, Estado de México, en donde han participado alrededor de 650 mujeres y niñas.

STRONG



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

¿SABES QUE HACEMOS?

La Comisión Ejecutiva es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con autonomía técnica y de gestión. Tiene por objeto la representación y participación directa de las víctimas y ofendidos del delito.

(ART. 38 y 39 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO)

¿SABES QUE ES UNA VÍCTIMA?

Es la persona física que ha sufrido algún daño o menoscabo físico, mental, emocional, económico o en general, cualquiera que ponga en peligro o lesione sus bienes jurídicos o sus derechos, o bien, se trate de la violación a sus derechos humanos como consecuencia de la comisión de un delito.

(ART. 10 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO)

¿SABES QUE ES UN OFENDIDO?

Son los familiares o personas que tengan relación inmediata con la víctima y que hayan sufrido indirectamente un daño físico, psicológico, patrimonial o menoscabo sustancial de sus derechos humanos a consecuencia de conductas consideradas como delitos.

(ART. 10 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO)

La CEAVEM cuenta con un Modelo de Atención Integral que comprende áreas de Trabajo Social, Psicología y Defensoría Especializada, así como Atención Médica, protegemos y representamos a las víctimas y ofendidas/os del delito a fin de asegurar el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral del daño.

(ART. 42, FRACCIÓN II DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO)

La CEAVEM tiene presente que existen sectores de la población en situación vulnerable, que son atendidos con un enfoque diferencial y especializado, como lo son mujeres, personas de la tercera edad, población indígena, personas con discapacidad, especialmente a las niñas, niños y adolescentes.

(ART. 6, FRACCIÓN V DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO)

Contamos con programas de carácter social con perspectiva de género, como son, Valentina, que tiene por objeto la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio y desaparición para la realización de actividades complementarias relacionadas con la cultura, turismo, esparcimiento, visitas a sitios naturales, actividades educativo físico deportivas, socio-familiares, de pasatiempos, aficiones o hobbies, que puedan garantizarles una vida digna, su incorporación a la vida social y a una vida saludable;

(ART. 1.1 DEL PROGRAMA VALENTINA "PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD POR EL DELITO DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN", PARA EL ESTADO DE MÉXICO)

Canasta Alimentaria, que tiene por objeto contribuir en la economía familiar para cubrir necesidades de la canasta básica a las víctimas indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición, y;

(ART. 2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CANASTA ALIMENTARIA POR EL DELITO DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN")

Becas en dos modalidades, Beca Rosa, para hijas e hijos de madre o tutora desaparecida, víctimas de feminicidio u homicidio doloso, y Beca Talento Mexiquense, modalidad para víctimas y ofendidos del delito.

Al contar con un programa integral de atención a víctimas y ofendidos del delito, la CEAVEM brinda Atención Psicojurídica, estrategia que permite apoyar a la víctima u ofendido durante todo el proceso judicial a través del acompañamiento y la contención emocional, así como la Atención Psicoterapéutica, proceso interpersonal y consciente, que trata de reducir los síntomas de un síndrome o trastorno, el alivio o remisión de sintomatología psicológica o emocional que cause un malestar significativo.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en vísperas de cumplir tres décadas al servicio de las personas, es un organismo público de carácter permanente con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Tenemos como pilares la protección, observancia, respeto, garantía, estudio y promoción de los derechos humanos.

En ese contexto, una de las principales formas para cumplir con sus atribuciones es la prevención de la violación de las prerrogativas fundamentales, mediante su estudio, análisis, actualización, y difusión, con el fin de que las personas a quienes les asisten derechos humanos en determinadas situaciones se encuentren en aptitud de exigir su reconocimiento y protección por parte de la totalidad de autoridades de la entidad mexiquense.

Ofertamos una producción científica y de difusión, a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos (IIFDH), poniendo al servicio de los usuarios cinco publicaciones, a saber: "Dignitas", "DH Magazine", "Colección Diálogos en DH", "Colección Tus Derechos En..."; y "Colección Obligaciones en..."; además de dípticos y artículos. Asimismo, el IIFDH ofrece dos programas de estudios avanzados, la Especialidad en Derechos Humanos y la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes, debidamente registrados y autorizados por las autoridades educativas.

Brindamos capacitaciones a servidores públicos para que se concienticen y sensibilicen respecto de su actuación a efecto de prevenir violaciones a prerrogativas fundamentales; sin descuidar por supuesto, las acciones promotoras y difusoras de derechos humanos entre la población mexiquense.

Por cuanto hace a la parte procesal, la CODHEM, por conducto de sus doce Visitadurías Generales, conoce sobre quejas en contra de autoridades y servidores públicos estatales o municipales que, con su tolerancia, consentimiento o negativa a ejercer las atribuciones que les corresponden, dé lugar a presuntas violaciones a derechos humanos, a través del procedimiento de investigación, mediante informes requeridos a las autoridades, pudiendo solicitarles que impongan y/o ejecuten las medidas precautorias o cautelares que estimen necesarias; aunado a ello practicamos visitas y diligencias in situ, con el fin de que, en caso de que se acredite el agravio a la esfera de derechos de la persona se emita la recomendación correspondiente.

La CODHEM privilegia la solución de conflictos relacionados con los derechos humanos, en los casos en los que la naturaleza del asunto lo permita, mediante los mecanismos alternos, por ello, pone al servicio de las personas el Centro de Mediación y Conciliación, que busca una amigable composición entre particulares y las autoridades del estado y municipios.

De igual manera, cuenta con un área de asesoría, para el caso de que los temas planteados no sean de su competencia, se brinda orientación jurídica, a fin de canalizar a los usuarios ante los organismos públicos competentes.

Finalmente, cabe destacar que el conocimiento de los derechos humanos por parte de las personas es una herramienta imprescindible para pugnar por la protección cabal de éstos, pues quienes lo procuramos también estamos en una permanente búsqueda de una sociedad más justa, equitativa, pacífica y digna.



Ponemos a disposición una línea sin costo 800 999 4000 y nuestro sitio web oficial: <https://www.codhem.org.mx/>

Fuentes de Consulta

·“LI” Legislatura del Estado de México. (1992). Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (abrogada). Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México. Consultado el 5/julio/2022 en <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr048.pdf>

·“LVI” Legislatura del Estado de México. (2008). Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México. Consultado el 5/julio/2022 en <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig076.pdf>

·Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2022). Portal oficial <https://www.codhem.org.mx>



JUZGADO

en línea
Especializado en
Violencia Familiar



- Juzgado en línea Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Salvaguarda la integridad de las víctimas y evita que escale la violencia feminicida.
- Brinda una respuesta rápida y oportuna.
- Juzgado 100% en línea, cero papel.
- Trabaja las 24 horas de los 365 días del año.
- Tiene competencia en todo el territorio estatal.
- Las medidas de protección se dictan dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud formal.
- Entre ellas, que el agresor salga del domicilio familiar o se aleje de las víctimas.
- Da seguimiento a las órdenes de protección durante los 6 días siguientes, después del primer acto de ejecución.
- Las periciales en materia de psicología y trabajo social, se practican y desahogan en los plazos legales que determina el marco jurídico.
- Las audiencias se desahogan en las instalaciones del Poder Judicial más cercanas al domicilio de la víctima de violencia o a través de los medios electrónicos evitando traslados innecesarios.
- Para iniciar una demanda, solo es necesario ingresar a www.pjedomex.gob.mx o llamar a los tels. 729 271 0294, 729 243 7726, 729 353 1157 y 729 268 3217.



www.pjedomex.gob.mx

El **Gobierno del Estado de México**,
a través del
**INSTITUTO DE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA**,
te brinda los siguientes

SERVICIOS GRATUITOS



Defensa
penal



Patrocinio civil, familiar,
mercantil, de amparo
y responsabilidades
administrativas



Asesoría
jurídica



Defensa especializada
en el Sistema Integral
de Justicia Penal
para Adolescentes

ACUDE A NUESTRAS DIRECCIONES REGIONALES

VALLE DE TOLUCA

Gral. Emiliano Zapata núm. 207,
col. Universidad, Toluca,
Estado de México.
Tels.: 722 280 32 12 y 722 280 86 13.

VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE

Adolfo López Mateos núm. 63, primer
piso, sección B, col. La Mora de San
Cristóbal, Ecatepec de Morelos,
Estado de México.
Tel.: 55 5787 57 75.

VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE

Avenida Hidalgo núm. 88, cuarto piso,
col. La Romana, Tlalnepanitla de Baz,
Estado de México.
Tel.: 55 5384 25 84.



Más información:



 IDP.GEM

 idp.edomex.gob.mx

 @IDP_GEM

Día Naranja,
Junio

**¡PERSEGUIR TUS SUEÑOS
EMPODERA TU VIDA!**

DENUNCIA
CUALQUIER TIPO DE
VIOLENCIA

800 10 84 053

Si has sido víctima de
violencia, ¡denuncia!

¡NO ESTÁS SOLA!

50+1

ESTADO DE MÉXICO

Ana Lilia Herrera

PRESIDENTA DEL COLECTIVO 50+1
CAPÍTULO ESTADO DE MÉXICO

#ALTOaLaViolencia
contra mujeres y niñas